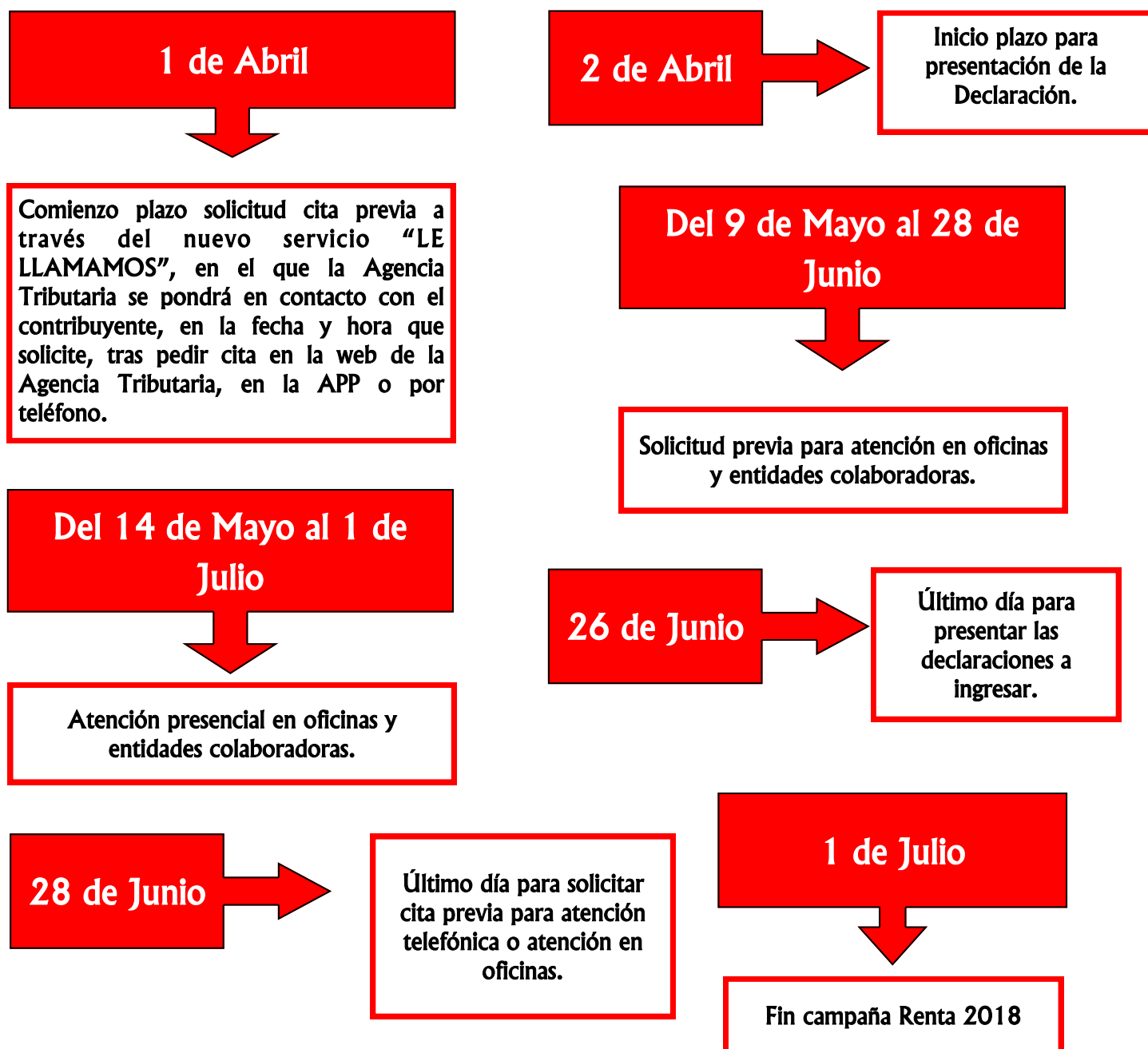




Andalucía
SEVILLA

UGT Sevilla Informa

Campaña Declaración Renta 2018



NO OLVIDES

- Desgravar tu cuota sindical.
- Desgravar tus gastos de defensa jurídica laboral, hasta 200€ en el tramo autonómico y hasta 300€ en el tramo estatal.
- Quedarán exentos de pagar IRPF aquellas personas que ingresen hasta 14.000€ anuales.
- No tienen obligación de presentar declaración aquellas personas que ingresen hasta 22.000€ anuales de un solo pagador, ni los que teniendo varios pagadores, no reciban de los secundarios más de 1.500€.
- Tampoco tendrán que tributar quienes reciban de varios pagadores hasta 12.643€, siempre que fueran devengados después del 5 de julio de 2018.

Información tributaria de RENTA 901335533 ó 915548770 de Lunes a Viernes de 9 a 19h.